



PAIS: Colombia

Institución Responsable del caso: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

Tema: Marco de Gobernanza.

Subtema: Relación con las planificaciones sectoriales

Título del Caso: Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales (PMAR) 2020 - 2050

Descripción del caso (problemática /solución adoptada /resultados):

Se estima que a 2050 el país generará 2.765 millones de metros cúbicos de aguas residuales. Para cumplir la meta del ODS 6.3 de mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar, el país deberá alcanzar el 68,6 % de las aguas residuales urbanas tratadas en 2030, lo que implicará tratar las aguas residuales de 10,7 millones de personas que hoy no son atendidas.

Lecciones aprendidas

- Promoción de la gestión coordinada para el manejo de las aguas residuales en los niveles nacional, regional y local, mediante el fortalecimiento institucional y la articulación de los instrumentos de planificación existentes.
- Construcción y optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales en municipios prioritarios.
- Ajuste y desarrollo de normatividad, necesaria para el logro de una gestión de aguas residuales eficiente.
- Formulación de un programa de seguimiento al PMAR, que sirva como espacio de articulación y concertación de las entidades responsables de la gestión y manejo de las aguas residuales.

Información adicional

- <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/saneamiento-y-manejo-de-vertimientos>
 - <https://www.minvivienda.gov.co/publicacion/plan-nacional-de-manejo-de-aguas-residuales-municipales-pmar-2020-2050>
- 